



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso en el grupo bilingüe del 1^{er} curso del Grado en Ingeniería Informática

CURSO 2019-2020

I. Requisitos para la admisión y matriculación en el grupo bilingüe del primer curso del Grado en Ingeniería Informática

1. Solicitar la admisión en el Grado en Ingeniería Informática para el curso 2019-2020 en **el plazo del 10 de junio al 1 de julio de 2019** establecido en la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.ucm.es/preinscripcion-y-matricula>) y ser admitido en dicha titulación.
2. Acreditar un conocimiento del idioma inglés correspondiente al nivel B2 de alguna de las formas que se exponen a continuación:
 - 2.1. Certificado que acredite el nivel B2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas.
 - 2.2. Certificado que acredite haber estudiado en un colegio bilingüe.
 - 2.3. Superar la correspondiente prueba de idioma que realizará el Centro Superior de Idiomas Modernos (**CSIM**) de la UCM, que permita acreditar el nivel B2 de inglés.

II. Procedimiento de admisión y matriculación, en el mes de julio, en el grupo bilingüe del primer curso del Grado en Ingeniería Informática (Itinerario de Tecnologías de la Información)

El procedimiento a seguir por los futuros estudiantes interesados que cumplan los requisitos indicados en el apartado I es el siguiente:

1. **Realización de la inscripción** en el siguiente [formulario](#) del **21 de junio al 12 de julio de 2019**.
2. **Acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés:**
 - a) Si el interesado dispone de alguno de los certificados citados anteriormente, deberá presentar, del **21 de junio al 12 de julio de 2019**, en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Informática fotocopia y original (o fotocopia compulsada, en su defecto) del certificado de conocimiento de inglés.

- b) Si el nivel de conocimiento del idioma se va a acreditar mediante la superación de la prueba de idioma del CSIM, además de rellenar el formulario el interesado deberá presentar antes de comienzo del curso, en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Informática fotocopia y original (o fotocopia compulsada, en su defecto) del certificado emitido por el CSIM.

3. Admisión en el grupo bilingüe y asignación de las plazas:

Entre los interesados que cumplan los requisitos indicados en el apartado I y hayan realizado correctamente los pasos II.1 y II.2 del procedimiento, se asignarán las plazas de la siguiente forma:

- a) La calificación obtenida en la vía de ingreso en la Universidad será el único criterio aplicable para cubrir las plazas ofertadas. Los interesados se ordenarán decrecientemente por su calificación. Las plazas ofertadas se cubrirán empezando por el interesado con calificación más alta y siguiendo el orden creado hasta que se complete el grupo.
- b) No hay preferencia a la hora de asignar plazas entre los que acrediten el conocimiento del idioma mediante un certificado y los que han superado la prueba del CSIM.
- c) Aquellos estudiantes que opten por realizar la prueba de nivel en el CSIM serán admitidos en el grupo en inglés con carácter provisional. Si no superasen la prueba serían reasignados a uno de los grupos en español.

4. Publicación de lista de admitidos al grupo bilingüe:

La lista de admitidos al grupo bilingüe será publicada en la página web de la Facultad de Informática el día **12 de julio**.

Matriculación en el grupo bilingüe (grupo I):

Una vez abierto el plazo oficial de matrícula, los estudiantes admitidos al grupo bilingüe deberán matricularse en el grupo I del Grado en Ingeniería Informática.

La matrícula la formalizarán, como el resto de estudiantes de nuevo ingreso, de acuerdo con el calendario aprobado por el centro, el cual será publicado en la web de la Facultad de Informática.

Cualquier estudiante que se matricule en el grupo I sin estar incluido en la lista de admitidos a dicho grupo, será reasignado a un grupo en castellano en el que haya plazas vacantes.